



<b>MUNICIPIO DE PAIPA</b>	NIT. 801.891.240 - 1
Modelo Integrado de Planeación Y Gestión - MIPG	Código: GCO - F - 12
Formato	Versión: 01
Acta de Pago Parcial	Fecha Versión: 02/01/2020



NUMERO PRESENTE ACTA			
FECHA PRESENTE ACTA	11/09/2023		
CONTRATO / CONVENIO No.	OC 104321	De Fecha:	2/02/2023
OBJETO	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES PARA INTERCONECTAR EL EDIFICIO PRINCIPAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAIPA, Y ENTIDADES ADSCRITAS, MEDIANTE MODELO MPLS POR FIBRA ÓPTICA, CON CANAL DEDICADO Y REUSO 1:1, SIMÉTRICO, CON ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA Y SERVICIO DE FIREWALL PARA EL AÑO 2023		
CONTRATISTA	<b>COLOMBIA MAS TV SAS/ R/L JAIRO GOMEZ GAONA</b>	NIT:	900.544.861-4
SUPERVISOR	<b>BRIAN MAURICIO LARA SOSA</b>	C.C:	19.367.871
VALOR DEL CONTRATO	VALOR INICIAL :	80,290,501,90	
ADICIONAL N°	VALOR		
ADICIONAL N°	VALOR		
VALOR TOTAL CON ADICIONES	80,290,501,90		
PLAZO INICIAL	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE DOCE (12) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO.		
PRORROGA N°	Tiempo:	De Fecha:	
PRORROGA N°	Tiempo:	De Fecha:	
PLAZO TOTAL	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE DOCE (12) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO.		
FECHA DE INICIACIÓN	7/02/2023		
ACTA DE SUSPENSIÓN N°	De Fecha:		
ACTA DE REINICIACIÓN N°	De Fecha:		
FECHA DE TERMINACIÓN	1/02/2024		
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	1/02/2024		
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR	07/08/2023-06/09/2023		
RBPP N°	NO APLICA		

No/s Y AÑO DE REGISTRO/S PRESUPUESTALES QUE RESPALDAN EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA: REGISTRO PRESUPUESTAL No: 2023000005 de fecha 02 de febrero de 2023.

En LA OFICINA ASESORA TIC se reunieron los señores, **BRIAN MAURICIO LARA SOSA** Supervisor y el señor(a) **JAIRO GOMEZ GAONA** como representante legal de **COLOMBIA MAS TV SAS** quien firma en calidad de Contratista. Con el fin de suscribir la presente acta parcial del contrato en referencia. El SUPERVISOR se constató que lo ejecutado está de acuerdo con las especificaciones, características y condiciones estipuladas en el contrato y registradas en los informes presentados por el Contratista, por tanto se recibe satisfactoriamente y se autoriza el pago como lo registra la presente acta parcial. igualmente certifica que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos profesionales y Parafiscales de acuerdo a la planilla N° 9455933065 del mes de septiembre correspondientemente de conformidad con la normatividad vigente.

**CONTROL ANTICIPOS**

Valor Anticipo	\$ 0,00
Sumatoria Amortizaciones	\$ 0,00
Saldo por Amortizar	\$ 0,00

**BALANCE DE PAGO**

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato	\$ 80.290.501,90	
Valor a pagar de la presente:		\$ 2.696.012,00
Valor Total Actas Pagadas:		\$ 64.114.434,00
Saldo a Ejecutar		\$ 13.480.055,90
Valor a Reintegrar al Municipio (Cuando aplique)		
Saldo sin ejecutar (Liberar por el Municipio)		
<b>Sumas Iguales</b>	<b>\$ 80.290.501,90</b>	<b>\$ 80.290.501,90</b>

22 SEP 2023

**CUENTA BANCARIA EN LA QUE SE CONSIGNA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA**

No. CUENTA:	489500025981	BANCO:	BANCO DAVIVIENDA	AHORROS:	X	CORRIENTE:	
-------------	--------------	--------	------------------	----------	---	------------	--

\*Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista e interventor y/o supervisor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el Supervisor y el contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas a los informes y documentos soporte para tramite de pago por parte del Supervisor.

**OBSERVACIONES O ACLARACIONES:**

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

Firma:   
Nombre: **COLOMBIA MAS TV SAS  
R/L JAIRO GOMEZ GAONA  
CONTRATISTA**

Firma:   
Nombre: **BRIAN MAURICIO LARA SOSA  
SUPERVISOR**

ANEXO: PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES CORRESPONDIENTE  
ANEXO: LIQUIDACIÓN PARAFISCALES (CUANDO APLIQUE)  
ANEXO: INFORME COMPLETO DE ACTIVIDADES FIRMADO POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR.

Original: Archivo Carpeta Subsecretaría de Compras Publicas y Gestión Contractual  
Copias: Orden de Pago Tesorería, Contratista, y Supervisor


**FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. E03-7501** **Página 1 de 1**
**MUNICIPIO DE PAIPA**

 NIT: 891801240-1 Teléfono: 0  
 Dirección: Carrera 22 No. 25 - 14

Fecha de expedición:	2023-09-11
Fecha Límite de Pago:	2023-09-26
Fecha Suspensión Servicio:	2023-09-29
Valor Total a Pagar:	\$ 2.696.012

**OTROS**

Cant.	Descripción	V. Unitario	Subtotal	%IVA	Valor IVA	Total
1	Enlaces de conectividad terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Zona 2 - Bronce - Alta - 200 Mbps - 200 Mbps - Re-uso 1:1 Simétrico. Parcial No 7 Periodo (2023-08-07 Hasta 2023-09-06)	\$692.945	\$ 692.945	19	\$ 131.660	\$ 824.605
1	Servicios Complementarios - Zona Acceso Publico y Gratuito a Internet - Básico - Zona 2 - Bronce - Outdoor - 25 Mbps - 5 Mbps - Hasta 25 Usuarios. Parcial No 7. Periodo (2023-08-07 Hasta 2023-09-06)	\$260.424	\$ 260.424	19	\$ 49.481	\$ 309.905
1	Gestión de Seguridad - Firewall de Nueva Generación (NGFW) - Baja capacidad - Zona 2 - Bronce - Rol de Firewall - 500 Mbps - 500 Mbps - Hosting Físico - Sesiones Concurrente. Parcial No 7. Periodo (2023-08-07 Hasta 2023-09-06)	\$99.607	\$ 99.607	19	\$ 18.925	\$ 118.532
1	Servicios complementarios - Access Point - Estándar - Zona 2 - Bronce - Indoor - Ficha Técnica - Hasta 64 Usuarios. Parcial No 7. Periodo (2023-08-07 Hasta 2023-09-06)	\$21.700	\$ 21.700	19	\$ 4.123	\$ 25.823
1	Enlaces de conectividad terrestre - Enlaces Dedicados entre puntos - Zona 2 - Bronce - Alta - 1 Gbps - 1 Gbps - Re-uso 1:1 Simétrico. Parcial No 7. Periodo (2023-08-07 Hasta 2023-09-06)	\$1.190.880	\$ 1.190.880	19	\$ 226.267	\$ 1.417.147
<b>Total OTROS</b>					<b>\$ 430.456</b>	<b>\$ 2.696.012</b>



Resolución de Facturación electrónica No.18764027117992 Desde 2022-03-28 Hasta 2024-03-28  
 PREFIJO E03- Numeración Autorizada 3137 a 100000 -IVA - RÉGIMEN COMÚN. No somos grandes contribuyentes. Actividad Económica 6110. La presente Factura se asimila en sus efectos a una letra de Cambio (Art. 772 al 779 del C.C.). PARA CONSIGNACIÓN O TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA FAVOR REALIZARLA EN LA CUENTA DE AHORROS 489500025999 DE DAVIVIENDA

Subtotal	\$ 2.265.556
IVA	\$ 430.456
Total	\$ 2.696.012

	ALCALDÍA DE PAIPA	NIT. 891.801.240 -1	
	Modelo Integrado de Planeación Y Gestión - MIP	Código: GCO-F-13	
	Formato	Versión: 01	
	Informe de Actividades Contratista	Fecha Versión: 02/01/2020	

Numero de Contrato	ORDEN DE COMPRA 104321	Dependencia	OFICINA ASESORA TIC ALCALDÍA DE PAIPA	FECHA DE ACTA DE INICIO: 7/02/2023
Objeto del Contrato	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES PARA INTERCONECTAR EL EDIFICIO PRINCIPAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAIPA Y OTRAS ENTIDADES ADSCRITAS, MEDIANTE MODELO MPLS, POR FIBRA ÓPTICA, CON CANAL DEDICADO Y REUSO 1:1 SIMÉTRICO, CON ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA Y SERVICIO DE FIREWALL PARA EL AÑO 2023"			
Nombre del Contratista	COLOMBIA MAS TV SAS/ R/L JAIRO GOMEZ GAONA	NIT Cédula R/L	900544861-4 19.367.871	Supervisor BRIAN MAURICIO LARA SOSA C.C. 1.053.606.020

Periodo del Reporte	7/08/2023	Al	6/09/2023
---------------------	-----------	----	-----------

BALANCE FINANCIERO						
Valor del Contrato	80,290,501,90	Pagos Realizados	6	Saldo a la Fecha	\$ 16.176.067,90	Saldo después del ultimo pago realizado
Pago No	7	Valor	\$ 2.696.012,00	Saldo a Favor del Contratista	\$	13.480.055,90

REPORTE DEL CONTRATISTA			REPORTE DEL SUPERVISOR				
I T E M	ACTIVIDADES PACTADAS *	ACTIVIDADES Y/O PRODUCTOS ALCANZADOS EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES	VERIFICACIÓN EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES (CUMPLE)				FUENTE DE VERIFICACIÓN
			T (1)	P (2)	N (3)	NA (4)	
1	Prestar el Servicio de Conectividad de acuerdo con las condiciones y especificaciones técnicas de los documentos del proceso.	Colombia Mas Tv presta y prestará durante la ejecución del contrato el servicio de telecomunicaciones para interconectar el edificio principal de la alcaldía municipal de paipa, y entidades adscritas, mediante modelo mpls por fibra óptica, con canal dedicado y reuso 1:1, simétrico, con administración centralizada y servicio de firewall		X			ANEXO 1 INFORME DE CONSUMO Y TIEMPO DE DISPONIBILIDAD DE SERVICIO DE ALCALDÍA DE PAIPA AGOSTO.
2	Atender las condiciones adicionales descritas en el capítulo Datos Adicionales de la compra	Colombia Mas Tv Mantiene y mantendra actualizada la garantía de cumplimiento.		X			ANEXO 2 GARANTÍA ÚNICA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
3	Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas.	Colombia Mas TV, respondera ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas.		X			ANEXO 4 ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD
4	Contar con todos los permisos y licencias necesarios para prestar los Servicios de Conectividad durante toda la ejecución del Acuerdo Marco de Precios.	Colombia Mas TV con todos los permisos y licencias necesarios para prestar los Servicios de Conectividad durante toda la ejecución del Acuerdo Marco de Precios.		X			ANEXO 5 REGISTRO TIC Y SOPORTES
5	Mantener las condiciones exigidas de calidad para los Servicios de Conectividad requeridos por las Entidades Compradoras.	Colombian Mas TV se compromete a Mantener las condiciones exigidas de calidad para los Servicios de Conectividad requeridos por las Entidades Compradoras.		X			ANEXO 1 INFORME DE CONSUMO Y TIEMPO DE DISPONIBILIDAD DE SERVICIO DE ALCALDÍA DE PAIPA AGOSTO.
6	Contar con soporte técnico presencial en el lugar de prestación del servicio en caso de ser requerido.	Colombia Mas Tv cuenta con soporte tecnico presencial en el lugar de prestacion del servicio en caso de ser requerido		X			ANEXO 6 INFORME DE SOPORTE TÉCNICO A MPLS ALCALDÍA DE PAIPA
7	Mantener actualizado el Registro TIC durante toda la ejecución del Acuerdo	Colombia Mas Tv mantiene y mantendra actualizado el registro TIC durante toda la ejecución del contrato		X			ANEXO 5 REGISTRO TIC Y SOPORTES

REPORTE DEL CONTRATISTA			REPORTE DEL SUPERVISOR				
I T E M	ACTIVIDADES PACTADAS *	ACTIVIDADES Y/O PRODUCTOS ALCANZADOS EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES	VERIFICACIÓN DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES (CUMPLE)				FUENTE DE VERIFICACIÓN
			T (1)	P (2)	N (3)	NA (4)	
8	Remitir a la Entidad Compradora los soportes que certifiquen que se encuentra al día con las obligaciones de pago al sistema general seguridad social.	Colombia Mas Tv presenta los certificados de pago de aportes al sistema general de seguridad social y de parafiscales de conformidad a la normatividad vigentes.		X			<b>ANEXO 3</b> PLANILLAS DE PAGO PARAFISCALES Y CERTIFICACIÓN DE APORTES EXPEDIDA POR CONTADOR PÚBLICO
9	Publicar las facturas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	Publicar las facturas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.		X			<b>COLOMBIA MÁS TV</b> emite factura E03-7501 y realiza respectivo cargue a <b>TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO</b>
10	Obrar con diligencia y cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato	Colombia Mas Tv obra y obrara con diligencia y cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato.		X			PARA EL PERIODO EN MENCIÓN SE PRESENTA INFORME DETALLADO DE CONSUMO DE ZONA WIFI, SEGÚN <b>ANEXO CONEXIONES ZONAS HOSPOT</b>

Estas casillas deben ser diligenciadas por el SUPERVISOR, previa verificación de los documentos o o archivos magnéticos soporte del cumplimiento de la actividad.

(1).Se cumplió en su totalidad la actividad definida

(2).Se cumplió parcialmente la actividad definida y permite su cumplimiento total en los siguientes reportes

(3). Fue requerida la actividad, pero no se evidenció su realización en el periodo.

(4). No fue requerida para el periodo, luego no aplica reporte.

*BRIAN LARA*

Nota: Adjuntar copia de la planilla de pagos a Seguridad Social y ARL validada por el SUPERVISOR mediante su firma.

FIRMA DEL CONTRATISTA  
COLOMBIA MAS TV S.A.S  
JAIRO GOMEZ GAONA

FIRMA DEL SUPERVISOR  
BRIAN MAURICIO LARA SOSA

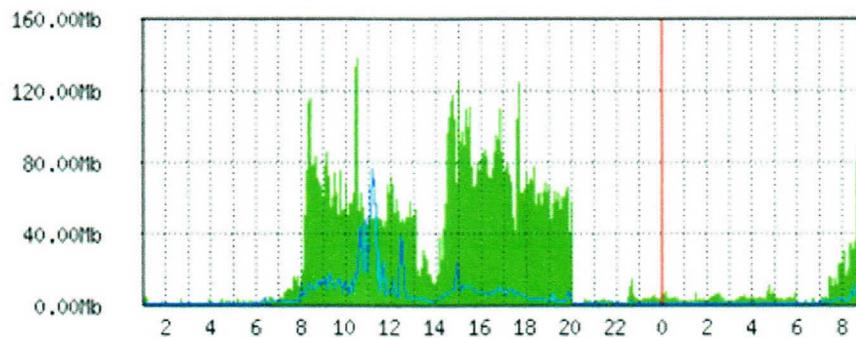


## INFORME DE CONSUMO Y TIEMPO DE DISPONIBILIDAD DE SERVICIO DE ALCALDIA DE PAIPA - PERIODO DEL 7 AGOSTO AL 6 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

En el siguiente informe son expresados términos como Megabits (Mb), Kilobits (Kb) o Bits(b), los cuales son unidades de medición del canal la velocidad de internet tanto de carga como descarga. Las gráficas son generadas por router de borde marca Mikrotik, el cual administra el tráfico del canal de internet.

Las figuras exponen la tasa de cambio en el consumo del canal de internet versus la variación del tiempo, el cual tiene un estimado de un mes (cuatro semanas - Week), podemos ver los picos de **carga** en color azul y picos de **descarga** en color verde. Esta fluctuación es representada en Bits por segundo, y tiene los siguientes picos de consumo.

"Daily" Graph (5 Minute Average)



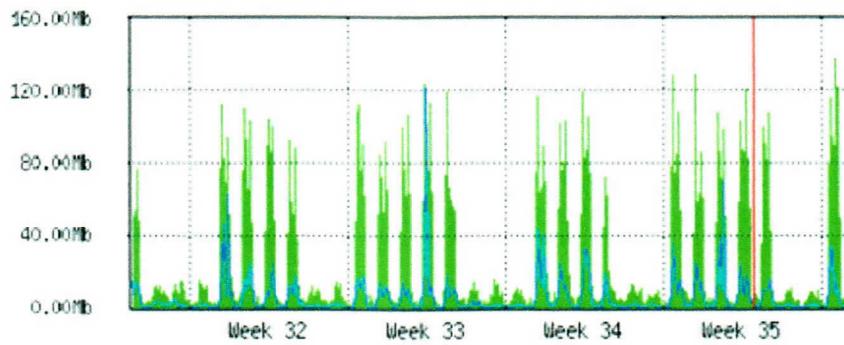
Max In: 147.19Mb; Average In: 27.12Mb; Current In: 43.98Mb;  
Max Out: 76.20Mb; Average Out: 14.11Mb; Current Out: 47.78Mb;

Fig1. Consumo y disponibilidad del canal diario correspondiente al día 6 de septiembre.

Variables (Values)	Descarga (Downstream)	Carga (Upstream)
Pico máximo (MAX)	147.19 Mb	76.20 Mb
Promedio (AVERAGE)	27.12 Mb	14.11 Mb
Actual o concurrente (CURRENT)	43.98 Mb	47.78 Mb



"Monthly" Graph (2 Hour Average)



Max In: 145.48Mb; Average In: 45.59Mb; Current In: 92.56Mb;  
Max Out: 121.10 Mb; Average Out: 22.92Mb; Current Out: 20.11Mb;

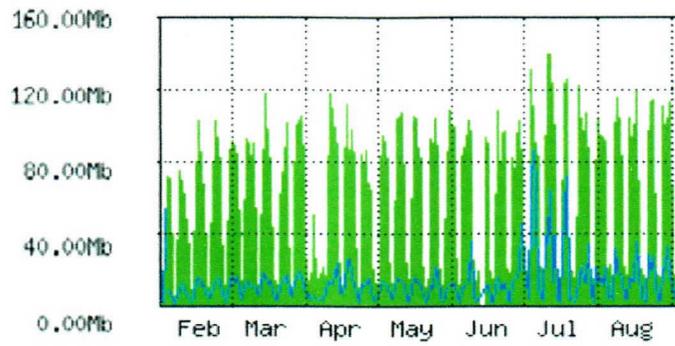
**Fig2.** Consumo y disponibilidad del canal mensual correspondiente al periodo 7 de agosto al 6 de septiembre.

Variables (Values)	Descarga (Downstream)	Carga (Upstream)
Pico máximo (MAX)	145.48 Mb	121.10 Mb
Promedio (AVERAGE)	45.59 Mb	22.92 Mb
Actual o concurrente (CURRENT)	92.56 Mb	20.11 Mb

Adicionalmente se estimó que el consumo más activo se encuentra en la semana 35 (week 35), y al mismo tiempo se refleja el nulo o bajo consumo entre el inicio y finalización de cada semana correspondiente al fin de semana. Por otro gráficamente se ve el poco consumo reflejado en la semana 32 (week 32).



"Yearly" Graph (1 Day Average)



Max In: 142.56Mb; Average In: 83.08Mb; Current In: 121.68Mb;  
Max Out: 88.82Mb; Average Out: 14.17Mb; Current Out: 24.81Mb;

Fig3. Consumo y disponibilidad del canal en el transcurso del año 2023

Variables (Values)	Descarga (Downstream)	Carga (Upstream)
Pico máximo (MAX)	142.56 Mb	88.82 Mb
Promedio (AVERAGE)	83.08 Mb	14.17 Mb
Actual o concurrente (CURRENT)	121.68 Mb	24.81 Mb

Cordialmente,

ERIN SANTOS

Ing. Erin Santos  
Ingeniero Colombia Mas

Ing. Erin Santos  
Ingeniero2.boyaca@colombiamas.co



Swiss Re Corporate Solutions

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES

Decreto 1082 de 2015

Póliza 801015552
CERTIFICADO CU106386
REFERENCIA PAGO 0900065845
ELECTRONICO DD MM AAAA

NIT: 860.070.374-9

UBICACION: TUNJA USUARIO: AQUINTERO TIP CERTIFICADO: Nueva producción FECHA EXPEDICION: 07 02 2023

Table with 2 columns: Field (TOMADOR/GARANTIZADO, DIRECCIÓN, E-MAIL, ASEGURADO, DIRECCIÓN, BENEFICIARIO, DIRECCIÓN) and Value (COLOMBIA MAS TV SAS, CR 11 14 42 P 3 OF 4, JUAN.GOMEZ@COLOMBIAMASTV.COM, MUNICIPIO DE PAIPA, CR 22 25 14 PAIP ED MUNICIPAL, MUNICIPIO DE PAIPA, CR 22 25 14 PAIP ED MUNICIPAL). Includes C.C. O NIT and TEL.

Table with 4 columns: VIGENCIA (DESDE, HASTA), ANTERIOR, VALOR ASEGURADO EN PESOS (ESTA MODIFICACIÓN, NUEVA), and values (02 02 2023, 01 08 2024, 8,029,050.20).

Table with 3 main columns: INTERMEDIARIO, COASEGURO, PRIMA. Includes sub-columns for %PART, NOMBRE, COMPAÑIA, %, PRIMA, VALOR ASEGURADO, TRM, MONEDA, VALORES.

Table with 6 columns: AMPAROS, VIGENCIA (Desde, Hasta), VALOR ASEGURADO ANTERIOR EN PESOS, VALOR ASEGURADO NUEVO EN PESOS, VALOR PRIMA EN PESOS, DEDUCIBLE (%). Values include 02-02-2023, 02-08-2024, 0.00, 8,029,050.20, 54,147.00.

OBJETO DE LA GARANTIA: AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL LA ORDEN DE COMPRA No. 104321 DE FECHA 02/02/23, RELACIONADO CON EL SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES PARA INTERCONECTAR EL EDIFICIO PRINCIPAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PAIPA Y ENTIDADES ADSCRITAS, MEDIANTE MODELO MPLS POR FIBROPTICA CON CANAL DEDICADO Y REUSO 1:1, SIMETRICO CON ADMINISTRACION CENTRALIZADA Y SERVICIO DE FIREWALL PARA EL AÑO 2023.

EL OBJETO DEL PRESENTE ANEXO ES DEJAR CONSTANCIA QUE EL AMPARO DE MATERIALES HACE REFERENCIA AL AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN INMODIFICABLES.

EXCLUSIÓN DE TRANSACCIONES PROHIBIDAS, EMBARGOS Y SANCIONES ECONÓMICAS: LA COMPAÑIA NO PROVEERÁ COBERTURA NI ESTARÁ OBLIGADA A PAGAR NINGUNA PÉRDIDA, RECLAMACIÓN O BENEFICIO EN VIRTUD DE ESTA PÓLIZA SI LA PROVISIÓN DE DICHA COBERTURA, O EL PAGO DE DICHA PÉRDIDA, RECLAMACIÓN O BENEFICIO PUDIERE EXPONER A LA COMPAÑIA A ALGUNA SANCIÓN, PROHIBICIÓN O RESTRICCIÓN CONFORME A LAS RESOLUCIONES DE LAS NACIONES UNIDAS O SANCIONES COMERCIALES O ECONÓMICAS, LEYES O NORMATIVAS DE CUALQUIER JURISDICCION APLICABLE A LA COMPAÑIA.

VIGILADO DE COLOMBIA

TOMADOR



(415)7709998911901(8020)0900065845

Signature of Maria Juana Herrera Rodriguez

Maria Juana Herrera Rodriguez CC: 52.420.596

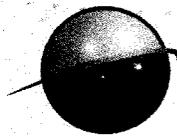
COMPAÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. FIRMA AUTORIZADA

SU-FO-01-02

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE - ORIGINAL - ASEGURADO

Dirección para notificaciones: Calle 82 No 11 - 37 Piso 7 - Bogotá, D.C.- Colombia

Fecha de Impresión: Tue, 7 Feb 2023 11:03:06



**COLOMBIA MÁS**  
Más TV, Más Internet

Tunja, 11 de septiembre de 2023.

### COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD Y NO DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN

Señores:

**Alcaldía Municipal de Paipa**

**REFERENCIA:** Acuerdo de confidencialidad orden de compra

**JAIRO GOMEZ GAONA** identificado con la C.C No. 19.367.871 de Bogotá actuando en representación de la sociedad Colombia Mas Tv S.A.S, de acuerdo con lo establecido en el acuerdo marco de conectividad III y la orden de compra No. 104321, cuyo objeto es: Servicio de telecomunicaciones para interconectar el edificio principal de la alcaldía municipal de Paipa, y entidades adscritas, mediante modelo MPLS por fibra óptica, con canal dedicado y reuso 1:1, simétrico, con administración centralizada y servicio de firewall para el año 2023, manifiesto que me comprometo a cumplir los lineamientos de confidencialidad y no divulgación de la información que a mi sea suministrada o tenga conocimiento durante la prestación del servicio correspondiente al periodo 07 de agosto al 06 de septiembre de 2023, así como en la totalidad de la ejecución de la referida orden de compra. En consecuencia, me comprometo a mantenerla de manera confidencial y privada, protegiendo dicha información para evitar su divulgación no autorizada, ejerciendo sobre esta el mismo grado de diligencia que utiliza para proteger información confidencial de su propiedad.

Así mismo manifiesto que me comprometo a:

- I. Mantener la información, documentos y/o material considerados como reservados, bajo el carácter de estrictamente confidencial, y mantenerla debidamente protegida del acceso de terceros, con el fin de no permitir su conocimiento o manejo por parte de personas no autorizadas por la Alcaldía Municipal de Paipa.
- II. No utilizar la información, documentos y/o material entregados por la Alcaldía Municipal de Paipa, para fines diferentes al desarrollo del objeto de la orden de compra No 104321.
- III. No permitir la copia, reproducción total o parcial de los documentos e información suministrada por la Alcaldía Municipal de Paipa, sin previo consentimiento expreso y escrito de esta Entidad.
- IV. Guardar discreción y cuidado respecto de los documentos e información general que le sean entregados, o a los que tenga acceso en el desarrollo de la referida Orden de Compra.

Atentamente:

**JAIRO GOMEZ GAONA**  
C.C 19.367.871 de Bogotá  
RL Colombia Mas TV S.A.S  
NIT. 900544861-4

Carrera 10 N. 26-20 Tunja. Teléfono: (653) 794543. WhatsApp: 350 51 00 100

[colombiamastv.co](http://colombiamastv.co)



MinTIC

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Fecha de expedición: 08 mayo 2020  
Certificado Registro Único de TIC  
Referencia: TIC-150.1\_31876  
Registro Único de TIC N°: 96002020

\*\*\*\*\*

CERTIFICADO REGISTRO ÚNICO DE TIC

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, certifica la Incorporación al Registro Único de TIC, de conformidad con los términos establecidos en los artículos 10° y 15° de la Ley 1341 de 2009 modificados por los artículos 7° y 12° de la Ley 1978 de 2019 y el Decreto 1078 de 2015. A través de ésta Incorporación se entiende formalmente surtida la Habilitación General para la Provisión de Redes y/o Servicios de Telecomunicaciones.

CERTIFICA:

---

**Nombre o Razón Social: COLOMBIA MAS TV SAS**  
NIT-Número Identificación Tributaria: 900544861 - 4

Dirección: CL 11 6 A 56 OF 202  
Municipio: CHÍA  
Departamento: CUNDINAMARCA  
Teléfono Fijo o Celular: 7945407  
Correo Electrónico: juan.gomez@colombiamastv.com

**Registro Único de TIC N°: 96002020**  
**Fecha de Registro: 11 abril 2014**

---

**Representante Legal: JAIRO ALONSO GOMEZ TORRES**  
CC-Cédula de Ciudadanía: 80154612  
Cargo: Gerente General  
Teléfono Fijo o Celular: 3504612094  
Correo Electrónico: JALOGOTO@YAHOO.COM

---

**Revisor Fiscal/Contador: WILSON PAUL AGUILAR NOVOA**  
CC-Cédula de Ciudadanía: 79688685  
Tarjeta Profesional No: 76679-T

---

**Junta Directiva:**

**Nombre:**  
Jairo Alonso Gomez Torres  
Jairo Gomez Gaona

**Identificación:**  
CC-Cédula de Ciudadanía 80154612  
CC-Cédula de Ciudadanía 19367871

---

**Datos de Notificación:**  
Dirección: CL 11 6 A 56 OF 202  
Municipio: CHÍA

**INCORPORACIÓN AL REGISTRO DE TIC**

En virtud de la Ley 1341 de 2009, atendiendo los artículos 10 y 15 de la misma, los Decretos 2618 de 2012 y 2433 de 2015 incluido en el Decreto 1078 de 2015

**EL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES**

INCORPORA A:

**COLOMBIA MAS TV SAS**

**N.I.T.: 900544861-4**

EN EL REGISTRO DE TIC, BAJO EL NÚMERO:

**RTIC96002020**

**FECHA: 11-abr-2014**

A través de esta incorporación se entiende formalmente surtida la Habilitación General para la Provisión de Redes y/o Servicios de Telecomunicaciones.

*La información contenida en el presente registro será de libre acceso para su consulta por cualquier persona y se entenderá válida para efectos de certificaciones.*



**NICOLÁS MAURICIO SILVA CORTÉS**  
Director de Industria de Comunicaciones



Fecha de expedición: 08 mayo 2020  
Certificado Registro Único de TIC  
Referencia: TIC-150.1\_31876  
Registro Único de TIC N°: 96002020

\*\*\*\*\*

**HISTORIAL DEL REGISTRO**

Fecha	Tipo de trámite	Detalles
		Actualizó los datos administrativos.
24 septiembre 2018	Modificación	Actualizó los Datos de Notificación. Rad. 934772 TIC-150.1_17580
		Actualizó los datos administrativos.
		Actualizó los Datos de Notificación.
08 mayo 2020	Modificación	Incluyó servicios: Telefonía IP, TV Cerrada - Televisión por suscripción. Rad. 201017447 TIC-150.1_31876

\*\*\*\*\*

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995.

**Gloria Patricia Perdomo Rangel**  
Subdirectora para la Industria de Comunicaciones.

Fin del Documento  
TIC-150.1\_31876



Fecha de expedición: 08 mayo 2020  
Certificado Registro Único de TIC  
Referencia: TIC-150.1\_31876  
Registro Único de TIC N°: 96002020

\*\*\*\*\*

Departamento: CUNDINAMARCA  
Teléfono Fijo o Celular: 3002881545  
Correo Electrónico: JUAN.GOMEZ@COLOMBIAMASTV.COM

**ESTADO DEL REGISTRO**

Proveedor de Servicios de Telecomunicaciones

De conformidad con los términos establecidos en el artículo 2° de la Resolución 290 de 2010, la contraprestación periódica de que tratan los artículos 10° y 36° de la Ley 1341 de 2009 modificados por los artículos 7° y 23° de la Ley 1978 de 2019, que deben cancelar los proveedores de redes y/o servicios de telecomunicaciones a favor del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, a partir del 31 de enero de 2010, corresponderá al dos punto dos por ciento (2.2%) sobre los ingresos brutos causados por la provisión de redes y/o servicios de telecomunicaciones excluyendo terminales, del respectivo proveedor.

Así mismo; el artículo 7° de la Resolución 290 de 2010 indica que todas las personas jurídicas o naturales que deban pagar las contraprestaciones establecidas en dicha normatividad, deberán autoliquidarlas y pagarlas en las condiciones establecidas por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (...). Parágrafo 3. La presentación de las autoliquidaciones correspondientes a la contraprestación por la habilitación general para la provisión de redes y/o servicios de telecomunicaciones será obligatorio incluso respecto de aquellos trimestres en los cuales no deba pagarse suma alguna por concepto de esa contraprestación. En estos casos, la autoliquidación deberá presentarse en ceros.

**ESPECTRO RADIOELÉCTRICO (BANDA LICENCIADA)**

Hace uso, o tiene la intención de hacer uso del espectro radioeléctrico: No

**SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES**

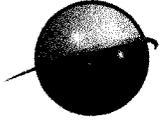
Provee, o tiene intención de proveer servicios de Telecomunicaciones: Si

La provisión de servicios será suministrada a través de: Red Propia

Servicios de Valor Agregado y Telemáticos  
TV Cerrada - Televisión por suscripción

**Servicios de valor agregado:**

ISP  
Telefonía IP



**INFORME DE SOPORTE TÉCNICO REALIZADO  
PARA LA ALCADIA DE PAIPA - PERIODO DEL  
7 AGOSTO AL 6 DE SEPTIEMBRE DEL 2023**

CASO	FECHA DE INICIO	PROBLEMA Y DEPENDENCIA	DIAGNOSTICO	SOLUCIÓN	FECHA DE SOLUCION
PAIPA001084	29 DE AGOSTO	Ingeniero TIC de la entidad reporta intermitencia en el servicio de internet en el edificio central de la entidad.	Se realiza soporte de primer nivel en el cual se procede hacer una resincronización y reinicio del equipo CORE, y FRONT de la entidad.	Se realiza validación del servicio operativo con normalidad en presencial del Ing. TIC de la entidad.	29 DE AGOSTO
PAIPA001085	29 DE AGOSTO	Ingeniero TIC de la entidad reporta bloqueo de la página del DIAN al sistema Muisca.	Se realiza soporte de primer nivel en el cual se corrigen rutas de salida internacional.	Se realiza validación del servicio operativo con normalidad en presencial del Ing. TIC de la entidad.	29 DE AGOSTO

Cordialmente,

*ERIN SANTOS*

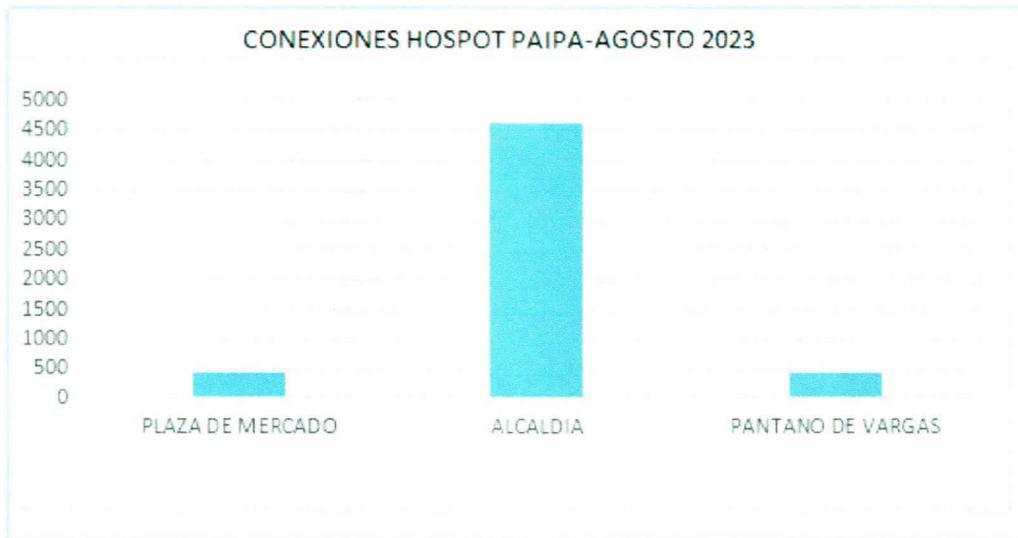
Ing. Erin Santos  
Ingeniero Colombia Mas

**Ing. Erin Santos**  
Ingeniero2.boyaca@colombiamas.co



## INFORME DE CONEXIONES HOSPOT PAIPA PERIODO DEL 07 DE AGOSTO A 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

En el siguiente informe se anexa de manera gráfica el número de conexiones que se obtuvieron en cada uno de los HOSPOT con los que cuenta la alcaldía para el mes de estudio, además de la totalidad de sesiones que se efectuaron para el periodo de agosto.



*Fig 1. Grafica relacionada con las conexiones HOSPOT.*

PARA UN TOTAL DE **5509** CONEXIONES EN EL MES

HOSPOT	CONEXIONES
PLAZA DE MERCADO	429
ALCALDIA	4641
PANTANO DE VARGAS	439
<b>CONEXIONES TOTALES</b>	<b>5509</b>

Cordialmente,

*ERIN SANTOS*

**Ing. Erin Santos**  
Ingeniero Colombia Mas

**Ing. Erin Santos**  
Cel. 3017544744

[soporte2.internet@colombiamastv.com.co](mailto:soporte2.internet@colombiamastv.com.co)

**EVIDENCIA REGISTRO TIENDA VIRTUAL**  
**FACTURA N° E03-7501**  
**CUENTA N° 7 ORDEN DE COMPRA N° 104321**

**Facturas**

La factura E03-7501 de COMERCIA MAS TV SAS de E03-7501 está pendiente de aprobación

**Cree facturas**

[Crear factura a partir de orden de compra](#) [Crear factura a partir de contrato](#) [Crear factura](#)

Vista T

Nro. de factura	Fecha de creación	Estado	Número de la orden de compra	Total	Com
E03-7501	12/09/23	Aprobación pendiente	104321	2.696.012,00	No
E03-7253	17/06/23	Aprobado	104321	2.696.012,00	No
E03-7006	26/07/23	Aprobación pendiente	106665	5.794.110,00	No
E03-7004	18/07/23	Aprobado	104321	2.696.012,00	No

## A QUIEN INTERESE

### CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL: PARAFISCALES.

El suscrito, certifica que COLOMBIA MAS TV S.A.S, se encuentra a paz y salvo con el Estado por concepto de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, dentro de los (06) meses anteriores a la fecha de suscripción de la presente certificación, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos; dando así cumplimiento con las normas legales estipuladas en el artículo 50 de la ley 789 de 2022, Art. 1° de la ley 828 de 2003 y del Art. 23 de la ley 1150 de 2007.

Así mismo certifico que de conformidad con el Art 8° del decreto 862 de 2013, reglamentario de la ley 1607 de 2012, a partir del 1° de mayo de 2013 COLOMBIA MAS TV S.A.S está exonerada del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

A&A Consultores S.A.S se encuentra debidamente registrada ante Cámara y Comercio.

La presente certificación se expide en Tunja, a los cinco (05) días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023).

  
**SANDRA GAITAN NUNGO**  
T.P. 114999-T  
C.C 52.429.393  
REVISOR FISCAL.  
A&A CONSULTORES S.A.S

  
**JAIRO GOMEZ GAONA**  
C.C. 19.367.871  
REPRESENTANTE LEGAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900544861	4	COLOMBIA MAS TV SAS	D - BENEFICIARIO LEY 1429 DE 2010	PRINCIPAL	Calle 11 No. 6A-56 of 202	CHIA-CUNDINAMARCA	7945407	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	
2023-07	2023-08	B3265781	948343287	E	2023/08/19	2023/08/19	BANCO DAVIVIENDA	0	\$4,543,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (5 Afiliados)					\$17,819,394	\$2,931,200			\$17,819,394	\$712,800			\$17,819,394	\$712,800			\$17,819,394	\$186,300		\$0	\$0
Centro de Trabajo: ADMINISTRACION ( 5 Afiliados)					\$17,819,394	\$2,931,200			\$17,819,394	\$712,800			\$17,819,394	\$712,800			\$17,819,394	\$186,300		\$0	\$0
Ciudad: CHIA Depto: CUNDINAMARCA ( 5 Afiliados)					\$17,819,394	\$2,931,200			\$17,819,394	\$712,800			\$17,819,394	\$712,800			\$17,819,394	\$186,300		\$0	\$0
1	CC 1072705465	GOMEZ ANGELICA	25-14	30	\$1,319,394	\$211,200	EPS005	30	\$1,319,394	\$52,800	CCF21	30	\$1,319,394	\$52,800	14-23	30	\$1,319,394	\$13,800	30	\$0	\$0
2	CC 19367871	GOMEZ JAIRO	25-14	30	\$8,000,000	\$1,360,000	EPS005	30	\$8,000,000	\$320,000	CCF21	30	\$8,000,000	\$320,000	14-23	30	\$8,000,000	\$83,600	30	\$0	\$0
3	CC 80154612	GOMEZ JAIRO	230301	30	\$4,000,000	\$640,000	EPS005	30	\$4,000,000	\$160,000	CCF21	30	\$4,000,000	\$160,000	14-23	30	\$4,000,000	\$41,800	30	\$0	\$0
4	CC 1136882931	GOMEZ JUAN	25-14	30	\$1,500,000	\$240,000	EPS005	30	\$1,500,000	\$60,000	CCF21	30	\$1,500,000	\$60,000	14-23	30	\$1,500,000	\$15,700	30	\$0	\$0
5	CC 80759603	OSORIO CAMILO	25-14	30	\$3,000,000	\$480,000	EPS017	30	\$3,000,000	\$120,000	CCF21	30	\$3,000,000	\$120,000	14-23	30	\$3,000,000	\$31,400	30	\$0	\$0
<b>Total Afiliados( 5)</b>					\$17,819,394	\$2,931,200			\$17,819,394	\$712,800			\$17,819,394	\$712,800			\$17,819,394	\$186,300		\$0	\$0

BKLOW LARA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900544861	4	COLOMBIA NAS TV SAS	D - BENEFICIARIO LEY 1429 DE 2010	PRINCIPAL	Calle 11 No. 6A-56 of 202	CHIA-CUNDINAMARCA	7945407	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-07	2023-08	83265781	9454636287	E	2023/08/15	2023/08/03	BANCO DAVIVIENDA	0	\$4,543,100

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				5	\$2,931,200	\$0	\$0	\$2,931,200	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	\$2,291,200	\$0	\$0	\$2,291,200	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$640,000	\$0	\$0	\$640,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				5	\$186,300	\$0	\$0	\$186,300	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	5	\$186,300	\$0	\$0	\$186,300	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	\$712,800	\$0	\$0	\$712,800	
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	5	\$712,800	\$0	\$0	\$712,800	
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				5	\$712,800	\$0	\$0	\$712,800	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	\$120,000	\$0	\$0	\$120,000	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	4	\$592,800	\$0	\$0	\$592,800	
<b>TOTAL</b>				<b>5</b>	<b>\$4,543,100</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$4,543,100</b>	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900544861	4	COLOMBIA MAS TV SAS	D - BENEFICIARIO LEY 1429 DE 2010	PRINCIPAL	Calle 11 No. 6A-56 of 202	CHIA-CUNDINAMARCA	7945407	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2023-08	2023-09	143202111	1455933065	E	2023/09/14	2023/09/05	BANCO DAVIVIENDA	0	\$4,543,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
<b>Sucursal: PRINCIPAL ( 5 Afiliados)</b>					\$17,819,394	\$2,931,200			\$17,819,394	\$712,800			\$17,819,394	\$712,800			\$17,819,394	\$186,300		\$0	\$0
<b>Centro de Trabajo: ADMINISTRACION ( 5 Afiliados)</b>					\$17,819,394	\$2,931,200			\$17,819,394	\$712,800			\$17,819,394	\$712,800			\$17,819,394	\$186,300		\$0	\$0
<b>Ciudad: CHIA Depto: CUNDINAMARCA ( 5 Afiliados)</b>					\$17,819,394	\$2,931,200			\$17,819,394	\$712,800			\$17,819,394	\$712,800			\$17,819,394	\$186,300		\$0	\$0
1	CC 1072705465	GOMEZ ANGELICA	25-14	30	\$1,319,394	\$211,200	EPS005	30	\$1,319,394	\$52,800	CCF21	30	\$1,319,394	\$52,800	14-23	30	\$1,319,394	\$13,800	30	\$0	\$0
2	CC 19367871	GOMEZ JAIRO	25-14	30	\$8,000,000	\$1,360,000	EPS005	30	\$8,000,000	\$320,000	CCF21	30	\$8,000,000	\$320,000	14-23	30	\$8,000,000	\$83,600	30	\$0	\$0
3	CC 80154612	GOMEZ JAIRO	230301	30	\$4,000,000	\$640,000	EPS005	30	\$4,000,000	\$160,000	CCF21	30	\$4,000,000	\$160,000	14-23	30	\$4,000,000	\$41,800	30	\$0	\$0
4	CC 1136882931	GOMEZ JUAN	25-14	30	\$1,500,000	\$240,000	EPS005	30	\$1,500,000	\$60,000	CCF21	30	\$1,500,000	\$60,000	14-23	30	\$1,500,000	\$15,700	30	\$0	\$0
5	CC 80759603	OSORIO CAMILO	25-14	30	\$3,000,000	\$480,000	EPS017	30	\$3,000,000	\$120,000	CCF21	30	\$3,000,000	\$120,000	14-23	30	\$3,000,000	\$31,400	30	\$0	\$0
<b>Total</b>	<b>Afiliados( 5)</b>				\$17,819,394	\$2,931,200			\$17,819,394	\$712,800			\$17,819,394	\$712,800			\$17,819,394	\$186,300		\$0	\$0

BRIAN LORA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	DV	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900544861	4	COLOMBIA MAS TV SAS	D - BENEFICIARIO LEY 1429 DE 2010	PRINCIPAL	Calle 11 No. 6A-56 of 202	CHIA-CUNDINAMARCA	7945407	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2023-08	2023-09	143202111	9455933065	E	2023/09/14	2023/09/05	BANCO DAVIVIENDA	0	\$4,543,100

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				5	\$2,931,200	\$0	\$0	\$2,931,200	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	\$2,291,200	\$0	\$0	\$2,291,200	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$640,000	\$0	\$0	\$640,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				5	\$186,300	\$0	\$0	\$186,300	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	5	\$186,300	\$0	\$0	\$186,300	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	\$712,800	\$0	\$0	\$712,800	
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	5	\$712,800	\$0	\$0	\$712,800	
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				5	\$712,800	\$0	\$0	\$712,800	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	\$120,000	\$0	\$0	\$120,000	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	4	\$592,800	\$0	\$0	\$592,800	
<b>TOTAL</b>				<b>5</b>	<b>\$4,543,100</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$4,543,100</b>	